TERCERA PARTE

Un recorrido desde la masacre al entierro final: ¿por qué exhumar?

Bojayá es toda una riqueza, es toda una explosión de situaciones; no se queda simplemente en la tragedia.

Delis Palacios

En la guerra, que una familia no pueda enterrar dignamente a su muerto abre una gran incertidumbre sobre la verdadera suerte del ser querido. Las madres se preguntan si sus hijos fueron reclutados, si están desaparecidos o muertos. Estas son las dudas que los representantes de las víctimas de Bojayá llevan al proceso de diálogo durante los acuerdos de paz[9] con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-EP) y el Estado colombiano en La Habana, Cuba, en el 2014. Son las dudas que evidencian la gran deuda histórica de esclarecimiento con el pueblo bojayaseño, tanto por parte del Estado como de la guerrilla y los paramilitares. La deuda la entendemos como el no cumplimiento de las condiciones mínimas que garanticen los derechos de aquellos que sobrevivieron y aún no tienen claro qué pasó con los cuerpos de sus seres queridos; aquellos que viven con las heridas y lesiones que deja la masacre y no son atendidos de manera

[9] Tras cinco décadas de conflicto armado y luego de seis años de negociación, la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (Farc-EP) y el Gobierno colombiano –a nombre del Estado colombiano– firman el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en noviembre de 2016. Los acuerdos de paz, como se nombra y conoce este proceso, se negociaron durante un largo y difícil proceso que comienza informalmente en 2010 y formalmente en 2012. Las negociaciones tuvieron lugar en La Habana, Cuba.

adecuada ni han sido reparados administrativamente. Cada una de estas experiencias intensifica la sensación de impunidad que experimentan las familias cuando se habla de justicia y de la masacre.

Es una deuda que involucra a las instituciones del Estado y exige respuestas y cumplimiento con el goce de derechos que se le han negado sistemáticamente a las familias de las víctimas, a las personas lesionadas y en general a las poblaciones de Bojayá. Es una deuda en la que también quedan pendientes respuestas claras sobre aquellas otras víctimas que han contraído cáncer en los años posteriores a la masacre y por la que han muerto diecisiete personas desde el 2002 hasta la fecha. Estas muertes, la incertidumbre sobre el porqué del incremento dramático de esta enfermedad entre los sobrevivientes y el riesgo que sigue latente mantiene vigente el impacto de la masacre y preocupa a los sobrevivientes que quedan con lesiones.

En la línea de tiempo que se presenta en el Anexo 2**,** realizamos un recorrido que contextualiza los eventos críticos y los diversos momentos en los que las comunidades bojayaseñas han cuestionado los modos como fueron tratados los cuerpos de sus familiares asesinados en la masacre y como han insistido en reparar desde diversas estrategias y exigencias la relación con nuestros muertos. La línea de tiempo resume los antecedentes más relevantes de este proceso para así aportar un contexto y descripción de los hitos que marcan el largo camino y lucha con el fin de recuperar su dignidad. Estos eventos críticos, sin embargo, hacen parte de una línea de tiempo mucho más larga que marca la historia de la guerra, la resistencia y los procesos organizativos de las comunidades del Medio Atrato y contextualizan sus reclamos de verdad y justicia.

Antes de pasar a la descripción de los antecedentes, una aclaración necesaria. En este documento utilizamos los conceptos *masacre* y *etnocidio* para nombrar los hechos violentos ocurridos entre abril y mayo de 2002, particularmente la muerte masiva de personas en la iglesia San Pablo Apóstol de Bellavista viejo y para subrayar que la masacre –causada por la explosión de un cilindro bomba dentro de la iglesia mientras las personas se refugiaban allí en medio de un enfrentamiento armado– no es un hecho aislado sino parte de un conjunto de atrocidades y violaciones a los derechos humanos y territoriales de los pueblos afros e indígenas en el municipio de Bojayá y a lo largo del Medio Atrato. Este conjunto de eventos, antes y después del 2 de mayo de 2002, tienen propósitos e impactos específicos asociados y en ellos tienen responsabilidades la guerrilla de las Farc-EP, los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el Estado colombiano.

A lo que sucede en Bojayá lo nombramos como *masacre* porque en la iglesia fue asesinado un grupo de personas desprotegidas que buscaron refugio allí. Fueron *«un conjunto de personas que mataron, indefensas, donde la gente corrió [...] no tenían cómo defenderse de ese pelotón de gente que estaba peleando contra ellos, entonces los acabaron»*, según Luz Marina Cañola de Palacios, conocida como La Negra, lideresa y cantadora. Por su parte, la masacre de Bojayá tiene una dimensión de *etnocidio* por diversas razones: *«caímos en una iglesia»*, quienes mueren son de etnia y *«en ese momento compartíamos un solo territorio. Territorio que había sido titulado a comunidades negras»*, en palabras de Saulo

Enrique Mosquera Palacios (q. e. p. d.), rezandero, cantador e integrante del Comité. A la masacre y los hechos relacionados los caracterizamos como etnocidio porque se ataca a unos grupos étnicos y a sus culturas.

El tema del etnocidio es claro: destrucción de un grupo étnico y de su cultura. Cuando llegaron los grupos armados y en particular los paramilitares acá la primera vez, ¿a quiénes llegaron buscando? A los sabedores tradicionales. A muchos de ellos los fusilaron y a partir de ahí la gente dejó de practicar el saber ancestral. A partir de ahí, el impacto de la guerra en las nuevas generaciones fue que dejamos de aprender los oficios. Ya el adulto se iba solo a la finca y no había esa posibilidad de transmitirle ese saber a los jóvenes y adolescentes porque había que cuidarlos y dejarlos en el pueblo para protegerlos. Lo mismo con las niñas, casi siempre optaban por mandarlas a la ciudad para que el actor armado no llegara a enamorarlas o a violarlas. ¿Entonces qué se está rompiendo allí? Por supuesto que la cultura. Cuando ocurre lo de la masacre y mucha gente se queda por fuera, lo que hay es una ruptura muy grande ["de un pueblo" como dice María Pascuala Palacios] del acervo cultural de Bojayá. A partir de que ocurre la masacre nuestra forma de relacionarnos con el territorio y con nosotros mismos cambió totalmente.

(José de la Cruz Valencia)

Para las comunidades embera del Medio Atrato, la violencia que precede a la masacre produce el desplazamiento masivo de quienes vivían en la cabecera municipal, Bellavista viejo, y fuerza a vivir a las autoridades indígenas y a las comunidades de la región en una crítica situación de confinamiento, miedo y crisis humanitaria en la que mueren algunas personas a causa de diferentes enfermedades, como también niños y niñas por desnutrición. En resumen, *«se rompió un tejido social, cultural, ancestral»*, dice Ereiza Palomeque Mosquera, cantadora, rezandera y sabedora.

El tema del etnocidio es claro: destrucción de un grupo étnico y de su cultura.

Línea de tiempo de antecedentes

A continuación, se presenta el Mapa 1 para una contextualización geográfica de los territorios y ríos que conforman las comunidades del Medio Atrato y Bojayá en relación con el departamento del Chocó, Colombia. Seguida de un gráfico que sintetiza la línea de tiempo de los antecedentes que se amplían en este apartado.

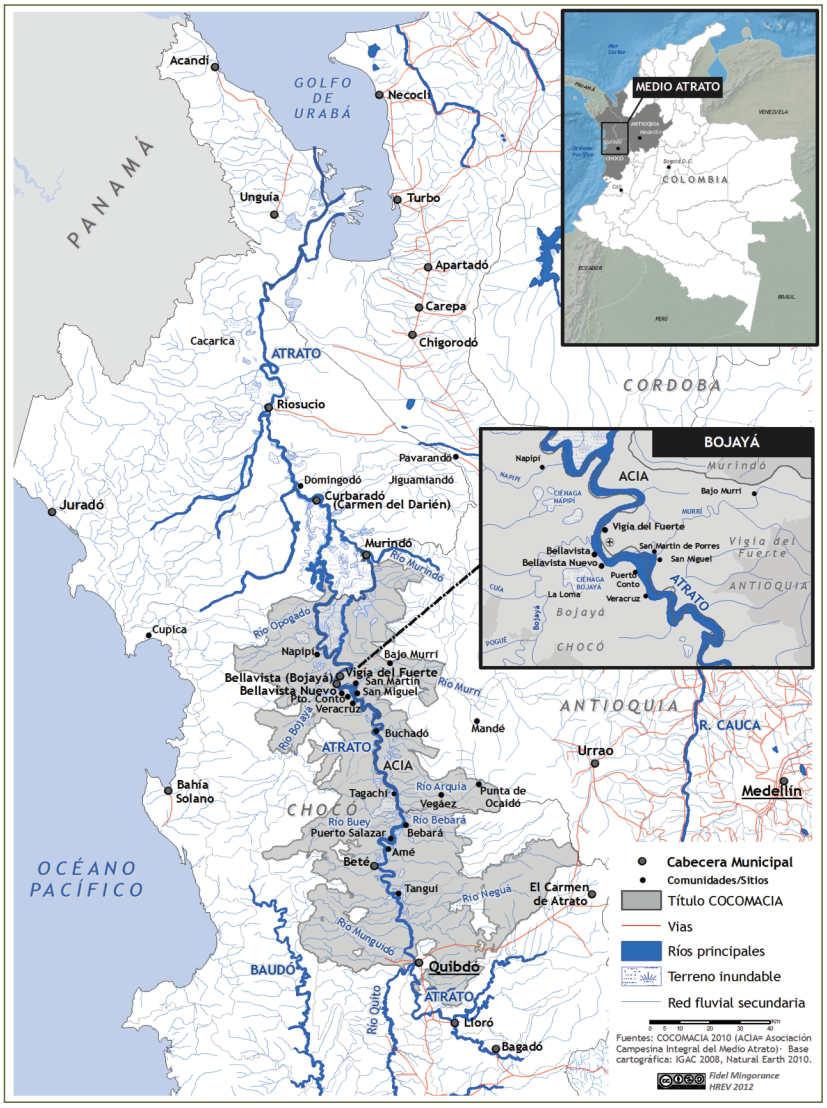

Mapa 1. Ríos y comunidades del Medio Atrato y Bojayá.
Fuente: Cocomacia.

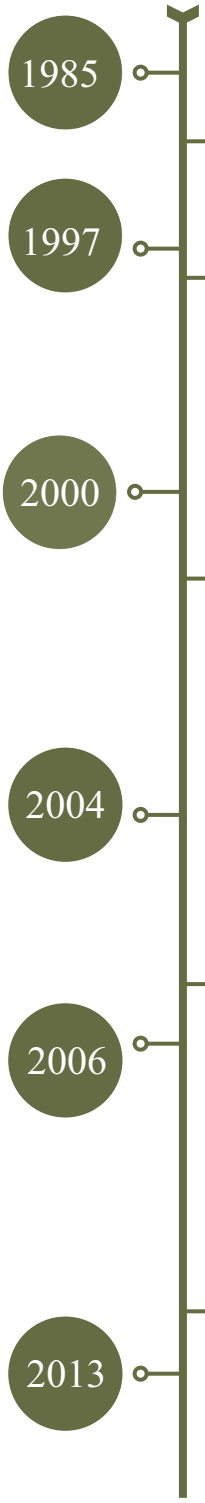

1985

Presencia de grupos guerrilleros en la región

Llegada de paramilitares al Medio Atrato

- Incremento de violaciones a DDHH, desplazamiento forzado, asesinatos selectivos, masacres, violaciones sexuales, bloqueo alimentario y económico, intimidaciones y restricción a la movilidad.

1995

Primera toma guerrillera en Vigía del Fuerte, por el ELN

1997

1999

Homicidio del párroco de Bojayá, Jorge Luis Mazo, y el cooperante español Iñigo Eguiluz

Ocurre la masacre de Bojayá, 2 de mayo

- Enfrentamiento entre paramilitares y guerrilla de las Farc, masacran cerca de un centenar de personas, 156 lesionados físicos, desplazamiento forzado de 5400 personas de la región.
- 4-6 de mayo, entierro de las víctimas en Loma Rica.
- 9-12 de mayo, exhumación de cadáveres por CTI.
- Septiembre, retorno a Bojayá.
- 4 de mayo - Farc asesinan a 4 jóvenes en Vigía del Fuerte.

2000

Toma guerrillera a Bellavista y Vigía del Fuerte simultáneamente

- Asesinaron 6 civiles y 22 policías, saquearon todo el comercio, 4 policías heridos y 10 agentes de policía secuestrados. Mucha gente de la zona se sigue desplazando a Quibdó, principalmente.

2002

2004

Diligencias judiciales de toma de muestras a cuerpos en Bellavista, Vigía del Fuerte y Riosucio

2005

Desplazamiento de las comunidades del río Bojayá y la zona norte a Bellavista

- Nueva confrontación entre diferentes actores armados en la región, se desplazaron las comunidades: Napipí, Carrillo, Caimanero, Pogue, Piedra Candela, La Loma, Corazón de Jesús, Playa de Cuia y comunidades indígenas.
- Llegada de colonos a algunas comunidades de Bojayá (estrategia de repoblamiento).

2006

Asesinato de Benjamín Romaña

- Comerciante, entraba al río Bojayá con víveres y pescados, y regresaba a Bellavista con plátano y frutas; en una de esas entradas y salidas lo asesinaron.

2012

Conmemoración de los diez años de la masacre

- Comunidad exige al Gobierno inversión social y reparación de víctimas.
- Inician los diálogos con las Farc.
- Continúan más fuertes los rumores de que algunos desaparecidos están vivos.

2013

Ataque con granada a la estación de policía de Bellavista

6 de diciembre, acto de reconocimiento de responsabilidad por parte de las Farc ante le comunidad de Bojayá

- 17 de octubre, mesa de diálogos expide el comunicado 62, donde se prioriza el caso de Bojayá para búsqueda de desaparecidos.
- Quema de avioneta, petardo, actos terroristas en Puerto Conto y Boca de Murrí, que pudo generar la suspensión del acto de reconocimiento de responsabilidad.
- Concepto Medicina Legal.
- Reunión del Comité con Fiscalía, Medicina Legal, Unidad de Víctimas y ONU Derechos Humanos, para ampliar la información sobre el estado de los asesinados en la masacre.
- Reuniones del Comité con familiares de los asesinados el 2 de mayo de 2002, en Quibdó y en Bellavista.
- Reunión del Comité con sabedores tradicionales.

Exhumación de las víctimas de Bojayá, con fines de individualización, identificación y entrega

- Marzo-julio, concertación de diseño del mausoleo.
- Conmemoración de 15 años de la masacre.
- 3 de mayo, inician exhumaciones en Riosucio, Chocó (fallida)
- 5- 30 de mayo, exhumaciones en Vigía del Fuerte, Bellavista y Pogue.
- 13-19 de mayo, ataques en prensa al comité y Bojayá, por supuesta censura a la prensa.
- 20 y 27 de mayo, traslado de los cuerpos de Bellavista a Medellín.
- 26-28 de mayo, prospección en Loma Rica y lugares con escombros de la iglesia.
- 14 de agosto, inicio de recolección de información *ante mortem.*

Inicia la construcción del mausoleo

- Marzo, mesa de trabajo con instituciones.
- 22 de abril, mesa técnica de seguimiento a la identificación.
- 1 y 2 de mayo, conmemoración de los 17 años de la masacre de Bojayá, donde se exigieron garantías de no repetición.
- Mayo, presentación de informe ante la JEP, Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda.

2014

2015

2016

2017

2018

2019

Solicitud inicial de diálogo por parte de las Farc, para el reconocimiento de responsabilidad

- Solicitud de información de la comunidad a la Fiscalía, sobre el estado de los fallecidos.
- Hostigamiento de las Farc a Vigía del Fuerte y Bellavista, tres días antes de las fiestas.
- Socialización y consulta a las comunidades para dialogar con las Farc sobre solicitud de perdón.
- Viaje de delegados de las víctimas a La Habana.
- Se crea el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá.

Firma de los acuerdos de paz en Cartagena

- 9 de noviembre, entrega de informe conjunto del caso Bojayá, entre Fiscalía y Medicina Legal.
- 25 y 26 de noviembre, presentación de informe caso a caso a la Asamblea de Familiares en Bellavista. En asamblea se toma la decisión de exhumar todos los cuerpos de las víctimas de la masacre.
- Firma del acuerdo final en el teatro Colón en Bogotá.
- Capacitación de sabedores a funcionarios que participan en el proceso.

Inicia proceso de documentación de la experiencia - Comité - UBC

- 29 y 30 de abril, Asamblea de Familiares.
- Conmemoración del 2 de mayo.
- 29 y 30 de noviembre, Asamblea de Familiares.
- Inicia proyecto de atención a lesionados.
- Se recrudece el conflicto en la región.
- 9 de marzo, fallece funcionarío de la Fiscalía en diligencia en Ríosucio.

2014

Las víctimas de Bojayá en los acuerdos de paz

En medio de la preparación de una jornada de encuentro entre personas sabedoras de las comunidades rurales de Bojayá –como lo son Pogue, Napipí, La Boba y Puerto Conto–, Leyner Palacios Asprilla, líder e integrante del Comité y desde septiembre de 2020 comisionado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia, recibe una llamada de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos invitándolo a la mesa de negociaciones de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las Farc-EP en La Habana, Cuba. Como recuerda Leyner Palacios, no puede responder en ese mismo instante de forma afirmativa a la invitación. Como líder requería el aval de la comunidad para saber cómo proceder. Sin embargo, la invitación le implica viajar al día siguiente. Por lo tanto, decide realizar llamadas a varios líderes y lideresas de las organizaciones de Bojayá, consultar con el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia), pedir las consideraciones y opiniones de varios representantes de la Diócesis de Quibdó y finalmente emprender travesía hacia Cuba. El aval brindado es una oportunidad para pensar que dicho escenario y su potencial político viabilizaría la realización de los derechos de su comunidad.

Nacimiento del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá

Entre el 14 y el 16 de agosto de 2014, Leyner Palacios participa en el primer diálogo desarrollado entre la mesa de negociaciones[10] y una delegación de doce personas[11] representantes del amplio universo de víctimas en el país en el marco de los acuerdos de paz (Progama de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 13 de agosto de 2014). Antes de partir a La Habana, Leyner Palacios solicita apoyo y asesoría de las organizaciones étnico-territoriales y de víctimas de la región, acordando que su participación en la mesa de negociaciones debería transmitir el sentir no solo de las víctimas que deja la masacre del 2 de mayo de 2002, sino el conjunto de victimizaciones que el conflicto

[10] La mesa de negociaciones de los acuerdos de paz estaba constituida por delegados del Gobierno colombiano y del movimiento insurgente de las Farc-EP. La delegación del Gobierno estuvo liderada por Humberto de la Calle y la de las Farc-EP por Luciano Marín Arango, alias Iván Márquez.

[11] A la participación de delegaciones de víctimas en la mesa de negociaciones de La Habana, la precedieron foros regionales y el Foro Nacional de Víctimas realizados entre julio y agosto de 2014. El proceso de participación, su planeación y desarrollo es delegado por parte de la mesa de negociaciones a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Centro de Pensamiento y Seguimiento a los Diálogos de Paz de la Universidad Nacional de Colombia.

armado, la discriminación y la exclusión histórica han generado a los pueblos negros e indígenas del Pacífico colombiano.

Una vez culminada la participación de la delegación en la mesa de negociaciones, dos de los negociadores de las Farc-EP le comunican a Leyner Palacios la intención de solicitar públicamente perdón al pueblo de Bojayá por los hechos ocurridos en el 2002. En coherencia con los acuerdos establecidos, responde que compartiría dicha solicitud con las organizaciones regionales y las comunidades de Bojayá, las cuales serían las que determinarían en qué condiciones sería posible hacer del reconocimiento un espacio dignificante para las víctimas.

En una reunión en la que participan líderes y lideresas del Cocomacia, la Asociación de Desplazados Dos de Mayo (Adom), el Comité de Víctimas Dos de Mayo, los cabildos indígenas de Bojayá –Asociación de Cabildos Indígenas del Resguardo Uva-Pogue (Acirup), Cabildo Mayor de Bojayá (Camaibo) y la Asociación de Autoridades Indígenas Drua Wandra–, la Asociación de Jóvenes Unidos por Amor al Pueblo de Bojayá (Ajuap), así como la Diócesis de Quibdó y las Hermanas Agustinas Misioneras se analiza la solicitud realizada por las Farc-EP. Se acuerda emprender un proceso de diálogo con las víctimas directas y poblaciones que cada una de las organizaciones representa para precisar el interés o no de los pobladores afros e indígenas frente a una solicitud pública de perdón por parte del grupo guerrillero. La conversación y el encuentro para tratar este tema también llevan a líderes, lideresas y organizaciones a pensar que este proceso requería, como refiere Leyner Palacios, *«una nueva concepción de organización»*. Así, la necesidad de socializar la petición de perdón de las Farc-EP a familias, pobladores y comunidades de Bojayá forja el encuentro del variado conjunto de organizaciones bojayaseñas y con él la creación del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá. Leyner Palacios describe este momento.

> Nosotros en el momento no nos propusimos crear un comité, llamamos a personas porque no podíamos hacer una asamblea para constituir un comité, hay que decirlo, hay que reconocerlo, llamamos a personas así seleccionadas de los procesos. ¿Para qué? Para que nos ayudaran a ir a los territorios a socializar la petición de perdón, y a partir de eso cuando la gente va, socializa la petición de perdón, pues a la gente le van saliendo estos temas y esos temas comprometen a las personas que fueron allá, que fueron a la gente, entonces dijeron "no, yo voy a seguir" […] solo un caso de una persona dijo que no continuaba […] Ahí es donde nace el comité como en septiembre-octubre más o menos del 2014, sin nombre, el grupo de personas, y luego ese comité. Parte de ese comité es ratificado cuando se da la primera ida a La Habana.

Las organizaciones, reunidas en el Comité, emprenden la consulta con las comunidades de Bojayá sobre la intención de las Farc-EP de pedir perdón público. Al respecto, continúa Leyner Palacios

> Nosotros hicimos varias asambleas y yo digo ¿cómo aguantaron esos jóvenes?, porque eran jornadas enteras de usted estar escuchando los dolores de la gente y no dolores de cualquiera. La gente cuando le decíamos de la petición de perdón, la gente

se ponía a llorar y cuando terminaba de llorar se ponía y le contaba a uno unas historias de lo que les había pasado en el conflicto armado y uno solamente ahí escuchando. Llegaba un momento en que realmente uno como humano no aguantaba más y sentía la necesidad como de retirarse, pero le tocaba estar ahí. Eso eran filas ahí en el espacio del salón parroquial, filas enteras la gente ahí llorando y quejándose de todo lo que les había pasado, pero sentimos que eso también sirvió como para que se desahogaran. Dentro de esas quejas también salían esos asuntos de exhumaciones, salían los reclamos "mire, mi familiar nunca me lo han entregado, yo no sé qué pasó con él".

Visita de grupo de líderes, lideresas y comisión de testigos a La Habana

Posterior al proceso de escucha de las comunidades, el 18 de diciembre de 2014 se retoma el diálogo entre la mesa de negociaciones de La Habana y un grupo de líderes y lideresas[12] delegados por las comunidades para volver a exponer sus perspectivas sobre el perdón. Una comisión de testigos integrada por la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Diócesis de Quibdó, la red de Comunidades Construyendo Paz en Colombia (Conpaz), la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y el académico Jesús Flórez acompañan la sesión. En dicho escenario el Comité presenta un comunicado derivado del proceso de consulta y conversación con las organizaciones sociales de la región, el cual especifica que un acto de la naturaleza solicitada implica tres componentes. El primero, el desarrollo de actividades de preparación de las comunidades y de las víctimas de la región. El segundo, el cumplimiento de compromisos del grupo guerrillero en las zonas de Bojayá donde desarrollan su accionar y tránsito armado. Y tercero, la realización del acto en la región de Bojayá y no desde la mesa de negociaciones en La Habana.[13]

[12] José de la Cruz Valencia (Ajuap y Comité de Víctimas Dos de Mayo), Elizabeth Álvarez (Grupo de Mujeres Artesanas Guayacán), Plácido Bailarín (Asorewa), María Pascuala Palacios (Comité), Rosmira Salas (Cocomacia), Delis Palacios (Adom).

[13] Al respecto consultar el comunicado «Víctimas de Bojayá fijan criterios para solicitud de perdón por parte de actores del conflicto» suscrito por la Asamblea de Consejos Comunitarios, cabildos indígenas y habitantes de la cabecera municipal de Bojayá, con el acompañamiento de sus organizaciones Cocomacia, Asorewa, Fedeorewa y el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá (Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 27 de septiembre de 2015).

Una vez puestas en consideración del grupo guerrillero estas condiciones, este le solicita unos minutos al Comité. Tras diez o quince minutos les comunican: «Aceptamos todas esas condiciones que ustedes están colocando allí y, es más, si en el camino ustedes consideran que hay otra más, o hay que ajustar alguna de estas, lo aceptamos, lo discutimos». La respuesta es una grata sorpresa, y con ella el grupo de líderes y lideresas regresa a Bojayá con la satisfacción de haber incidido en la declaración del primer cese al fuego unilateral de las Farc-EP.

Como en el encuentro en La Habana se acuerda que el acto de reconocimiento se desarrollaría en Bojayá, el Comité emprende una consulta en la región que busca precisar la disposición e interés de las comunidades de escuchar o no a las Farc-EP, sus reflexiones y análisis sobre el proceso de los acuerdos de paz y la escucha atenta de sus necesidades, expectativas y propuestas.

2015

La consulta con las comunidades

El desarrollo de la consulta se realiza en marzo de 2015 con recorridos por varias de las comunidades.[14] Al respecto, Leyner Palacios explica

> … con todas las actividades siempre estuvimos buscando apoyo. Nosotros hicimos una reunión […] con la doctora Betty Eugenia Moreno, que era la directora de la Unidad para las Víctimas de Chocó, y en esa reunión pues logramos como mostrarle la importancia que tenía para el Comité ir a esos territorios, hacer esa gira, pero eso implicaba unos recursos […] Nosotros nos comprometimos en ir a las comunidades pero el tema económico no lo estábamos asumiendo nosotros, sin embargo nos tocó a nosotros mismos hacer la gestión para conseguir los recursos para poder ir allá y cuando íbamos a tocar la puerta a las instituciones, pues algunos funcionarios nos veían un poco raro e incluso algunos comentarios recibimos que nosotros les estábamos haciendo el trabajo político a las Farc, así desde ese momento empezamos a ser señalados […] Y también se dio un tema de apoyo psicosocial porque como nosotros tuvimos la experiencia que cuando socializamos el tema con la gente, la gente nos hizo fue una descarga a nosotros, entonces, ya nosotros pedíamos que eso iba a salir también en las comunidades. Entonces también les dijimos que era importante que fuera un equipo de acompañamiento psicosocial para esa actividad. Eso fue como el primer pasito de relacionamiento del Comité con la institucionalidad.

[14] Las siguientes organizaciones acompañan la consulta: la Diócesis de Quibdó, la Legión del Afecto, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Organización Internacional para las Migraciones.

Los recorridos se hacen por zonas de Bojayá y por los ríos que las comunican –río Atrato, Bojayá, Napipí, Opogadó, Pogue–: la zona Norte –Napipí, Opogadó, Carillo, Mesopotamia, Hija de los Palacios–; la zona Sur –Puerto Conto, Veracruz, San José de la Calle, Alfonso López, La Boba, El Tigre–, y la Occidente o río Bojayá –Corazón de Jesús, Caimanero, La Loma, La Playa de Cuia, Piedra Candela, Pogue–.[15] Por otra parte, están las asambleas con los pueblos indígenas encabezadas por Delmiro Palacios Ortega (q. e. p. d.), líder embera dobida e integrante del Comité, y Plácido Valdolobina, líder embera, y en las que participan los gobernadores. En Bellavista se hace una reunión con la comunidad. Tras los recorridos, entre junio y agosto de 2015, se sistematiza la información y se confirma la voluntad de generar un encuentro frente a frente entre las comunidades bojayaseñas y las Farc-EP, uno de los grupos armados responsables de la masacre, con el fin de realizar acuerdos y compromisos orientados a la dignificación de las víctimas y la garantía de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de todas las comunidades.

Entre los meses de septiembre y octubre de 2015 se realizan dos asambleas comunitarias y varias reuniones entre los integrantes del Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá, y entre este y otras organizaciones y entidades acompañantes para precisar el alcance de un encuentro entre las Farc-EP y Bojayá. Los últimos encuentros realizados en las comunidades ribereñas estuvieron acompañados de la obra de teatro *Siempre y cuando*, un montaje que se realiza especialmente para esta ocasión con un grupo de teatro conformado por personas adultas y jóvenes de la comunidad. La obra presenta un recorrido sobre la violencia en la región y escenifica la solicitud de reconocimiento de responsabilidades de las Farc-EP y las condiciones puestas por las comunidades.

Acto de reconocimiento de responsabilidades

El acto de reconocimiento de responsabilidades se confirma para los primeros días de diciembre de 2015. Ante la presión por una fecha tan cercana y por las condiciones comunicadas desde la mesa de negociaciones, el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá manifiesta su preocupación. Necesitan ser coherentes con los logros de la travesía emprendida meses atrás y por tanto dejar claro ante las Farc-EP y el Gobierno las decisiones tomadas en la fase preparatoria. La comunidad precisa que el evento no puede durar los cuarenta o cincuenta minutos previstos por los delegados de La Habana, ya que no tendrían el tiempo suficiente para presentar el conjunto de manifestaciones de resistencia que durante los últimos años ha tejido su memoria. Expresan que necesitan tiempo para que las víctimas se sientan serenas en el acto, sin la presión de los medios de comunicación y garantizar que sus **alabaos**, el **Cristo Mutilado de Bojayá,** el telón con los nombres de las víctimas y el teatro tengan un lugar central en la ceremonia. Cada detalle simbólico

[15] Para una contextualización geográfica de los territorios y ríos consultar el Mapa 1.

cuenta, no como un accesorio sino como una muestra de sus maneras de entender la vida y la muerte. Una afirmación de la dignidad de las poblaciones étnicas del Medio Atrato y uno de los mecanismos para sensibilizar e interpelar a los actores armados y al Estado.

Días antes del acto de reconocimiento de responsabilidades realizado el 6 de diciembre de 2015, las integrantes del Grupo de Mujeres Artesanas Guayacán de Bellavista se encuentran para unir los retazos del «Telón de los sueños y las esperanzas». Son retazos traídos desde Opogadó, Mesopotamia, Napipí, Pogue, Puerto Conto, La Boba y demás Consejos Comunitarios de Bojayá, retazos con mensajes de niños, niñas, mujeres y jóvenes invitados a compartir sobre lo que les suscita el encuentro con las Farc-EP. Retazos evocadores de aquel tejido que estas mismas mujeres hicieron años atrás, en el 2003, después de la masacre, con el bordado de los nombres de sus víctimas en pedazos de tela llenos de color, naturaleza y mensajes para la vida.

La imagen de la izquierda tomada durante el acto de reconocimiento de responsabilidades (diciembre, 2015) muestra un fragmento del telón «Nuestras víctimas, 2 de mayo 2002, Bellavista, Bojayá, Chocó» bordado en el 2003 con los nombres de las víctimas de la masacre de Bojayá por el Grupo de Mujeres Artesanas Guayacán, y la imagen de la derecha un fragmento del «Telón de los sueños y las esperanzas» preparado en el 2015 con mensajes de niños, niñas, mujeres y jóvenes para el acto de reconocimiento de responsabilidades de las Farc-EP. 2015. Fotos: María Luisa Moreno.

El día del acto, las delegaciones de las Farc-EP, del Gobierno colombiano, acompañantes y testigos llegan a Bellavista viejo y son recibidos y acompañados por delegados de la comunidad y de la Guardia Indígena del Cauca[16] y la Guardia Negra. Con el telón con los nombres de las víctimas como trasfondo y rodeados por la iglesia San Pablo Apóstol de Bellavista viejo, las ruinas de la escuela, el centro de salud y la casa de las Hermanas Agustinas Misioneras, cerca de setecientos sobrevivientes, familiares e integrantes de las comunidades negras e indígenas de Bojayá, escuchan. El acto protocolario incluye el discurso de reconocimiento de responsabilidades de Pastor Alape a nombre de las Farc-EP; las palabras de líderes y lideresas de Bojayá y del Comité; de Sergio Jaramillo, del Alto Comisionado para la Paz del Gobierno, que compromete al Estado con un acto de reconocimiento de responsabilidades; una obra del grupo de teatro de Bojayá, y los cantos de las **alabadoras** de Pogue. En el evento público y en reunión aparte con las Farc-EP y el Gobierno, el Comité y las comunidades bojayaseñas exigen acciones concretas y efectivas de reparación, respeto a la autoridad y a los territorios afros e indígenas, el cese de hostigamientos y violencia contra las comunidades y la identificación de las víctimas de la masacre.

Muchos familiares de las víctimas acuden al acto, más que motivados por la ceremonia y este hito histórico de los acuerdos de paz, con la esperanza de que la guerrilla de las Farc-EP entregara ese día a sus seres queridos o les dieran información respecto a su paradero. Asimismo, los familiares que tienen cuerpos perdidos –los cuerpos sin nombre y sin lápida– en el cementerio o desaparecidos expresan la esperanza de que la guerrilla confirme si ese 2 de mayo se llevaron a algunos de los que se creían muertos. Frente a esto, recuerda Leyner Palacios

> Mucha gente también participó en el acto de la petición de perdón porque creían que las Farc después de la masacre se había llevado a una gente, y que estaban en poder de ellos y que ese día como estaban viniendo a pedir perdón los iban a devolver. Entonces imagínese; habíamos intentado explicarle a la gente, porque ese tema lo estuvimos discutiendo con ellos y ellos nos dijeron que no tenían, que no sé qué, que no sé cuándo, pero la gente de todas maneras guardaba la esperanza. Yo me acuerdo que Heiler dos días antes de eso lo llamaron, o no sé si él se imaginó o no sé qué fue, pero Heiler cogió y alquiló una panga porque le dijeron que su hija se la iban a entregar aquí en Quibdó, supuestamente, o sea eso salió y el muchacho cogió una panga desde Bojayá y se vino porque le iban a entregar la hija aquí en Quibdó. Nadie lo llamó, nadie le entregó nada, mire la angustia en que la gente estaba, la gente se ha soñado que Benjamín no está muerto, o sea la gente ha estado en

[16] La Guardia Indígena del Cauca es concebida como un organismo ancestral propio en defensa del territorio y del plan de vida de las comunidades indígenas. Es un mecanismo humanitario y de resistencia civil que busca proteger y difundir su cultura ancestral y el ejercicio de derecho propio, amparados en los artículos 7, 246 y 330 de la Constitución Política de Colombia (Consejo Regional Indígena del Cauca, s. f.).

un drama porque eso fue lo otro. Muchas personas murieron, pero como los cuerpos no se los fueron entregados a la familia, la gente quedó en el vacío. Entonces la gente se hizo su propia idea, no tuvo la certeza de la muerte, entonces la gente decía “no, esa persona no está muerta”.

La situación de los muertos ya se venía planteando en la mesa de negociaciones de La Habana desde la primera vez que Leyner Palacios fue convocado. Por ello, en el encuentro en Bellavista entre la guerrilla de las Farc-EP, el Gobierno y el Comité se acuerda el compromiso de esclarecer la situación de las personas asesinadas. El Gobierno se compromete a implementar las acciones necesarias para revisar el proceso judicial y forense realizado en el 2002. Y el Comité una vez más se enfrenta al reto de que dicho compromiso se concrete por las instituciones competentes.

El evento de reconocimiento de responsabilidades es para las comunidades bojayaseñas un encuentro en el que abren la puerta para continuar la ruta hacia la reconciliación. No es un evento ni de perdón ni de reconciliación. El perdón, familiares e integrantes del Comité insisten, en ese entonces y también en el presente, no es asunto colectivo. Cada persona, de acuerdo a las acciones que las Farc-EP emprendan, podrán llegar o no al perdón. Las rutas hacia la reconciliación y las del perdón individual solo se materializarán con compromisos claros y garantías de no repetición de la violencia en todas sus formas y con el respeto a la autonomía de los pueblos afroatrateños e indígenas y a sus territorios.

Muchas personas murieron, pero como los cuerpos no se los fueron entregados a la familia, la gente quedó en el vacío. Entonces la gente se hizo su propia idea, no tuvo la certeza de la muerte, entonces la gente decía «no, esa persona no está muerta».

La lucha por el acceso a la información y las respuestas institucionales

El testimonio de Leyner Palacios explica las razones por las que, desde el año 2014, el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá intensifica su lucha por el acceso a la información sobre los resultados y la manera en que son realizadas las exhumaciones e inhumaciones en el 2002; los procesos que se llevan a cabo para individualizar e identificar a las personas víctimas de la masacre y la búsqueda de las personas desaparecidas.

> Escuchamos durante casi ocho años, pudiera decir yo, escuchamos angustias de los familiares que salieron en condición de desplazamiento. Fiscalía llegó allá en el momento de la masacre, después de la masacre, identificó una parte de los cuerpos, los enterraron, pero la gran mayoría de la población de Bojayá y, sobre todo, los familiares de las víctimas directas no estuvieron presentes en ese momento de entierro o de ubicación de los cuerpos. Y tanto es así que con la misma manera como Fiscalía enterró los cuerpos se rompió todos los patrones culturales […] y no fue un proceso concertado, fue una decisión del Estado en su manera de actuar […] La gente no estuvo presente y no pudo participar, no vio los cuerpos, entonces quedó la sensación de vacío, de que quizás correspondían a esos cuerpos, quizás correspondían a mi familiar.

Durante el 2014 y 2015, integrantes del Comité se acercan a la Fiscalía General de la Nación –inicialmente a la fiscal 37, de la Unidad de Derechos Humanos de Chocó– y al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –las instituciones responsables en el 2002 de la **exhumación** e **inhumación** de las víctimas de la masacre–, con el fin de encontrar respuestas claras y compromisos frente a las numerosas inquietudes y vacíos de información existentes. Durante el 2015 y con apoyo de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Comité se reúne en Bogotá con varias instituciones, entre ellas con el director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carlos Valdés. Durante esta reunión, le expresan su preocupación por las personas que continúan desaparecidas y por el protocolo seguido en el 2002 tras el entierro apresurado, sin los procesos adecuados en la fosa común de Loma Rica de las víctimas de la masacre de Bojayá y las labores posteriores de la Fiscalía General de la Nación. Este proceso estuvo marcado por numerosas irregularidades. En el informe entregado por la Fiscalía General de la Nación en el 2002 se relata cómo se toma la decisión de llevar los cuerpos al cementerio de Bellavista y Vigía del Fuerte.[17]

[17] Vigía del Fuerte es un municipio en el departamento de Antioquia ubicado en el límite entre este departamento y el Chocó. El municipio se ubica en la ribera oriental del río Atrato mientras que Bellavista se ubica en la ribera occidental. Vigía del Fuerte sufre desde finales de los años 90 asesinatos y desapariciones en el contexto de la disputa por el control territorial entre los paramilitares y la guerrilla, y una toma guerrillera en el año 2000. Cuando ocurre la masacre, las personas bojayaseñas huyen de Bellavista y se refugian en Vigía del Fuerte. Allí también se trae a los heridos inicialmente. Para ampliar este contexto consultar el informe *Bojayá: la guerra sin límites* del Grupo de Memoria Histórica (2010).

> El día anterior [9 de mayo de 2002] se llegó a un acuerdo con las autoridades civiles de los municipios de Bojayá y Vigía del Fuerte en el sentido de que los alcaldes colaboraban con la construcción de fosas individuales de inhumación en el cementerio de Bojayá y el transporte de las bolsas conteniendo los cadáveres hasta ahí. En el transcurso del día se realizaron cerca de cuarenta fosas en el cementerio pero no fue posible el traslado hasta el cementerio por carecer de transporte, ante lo cual fue necesario volver a introducir las bolsas en la fosa para evitar el daño de los depredadores. (Fiscalía General de la Nación, 9-12 de mayo de 2002, p. 6)

Las exhumaciones y **necropsias** solo son reiniciadas un mes después de la masacre, exactamente el 5 de junio del 2002. El informe de la Fiscalía General de la Nación evidencia la forma como se desconoce a los familiares de las víctimas mortales de la masacre de Bojayá, que para la fecha de la diligencia se encontraban en la ciudad de Quibdó en condición de desplazamiento forzado. A los familiares no se les informa sobre la exhumación e inhumación ni se les hace entrega individualizada de los cuerpos, ni mucho menos se les comunica sobre las circunstancias y causas de la muerte de cada una de las personas. Si bien es cierto que este trabajo se hace con recursos precarios y en una situación de alto riesgo por la continuidad de la confrontación armada, el Estado colombiano escudado en estas circunstancias difíciles evade sus responsabilidades y no cumple con los protocolos mínimos de **identificación fehaciente** y de informar a los familiares.

El doctor Carlos Valdés reconoce en la reunión con integrantes del Comité que el proceso seguido en el 2002 tuvo errores y dificultades. Durante una entrevista que se realiza en el 2017, el doctor Valdés comenta

> El Instituto evaluó su propia intervención hace más de 15 años […] se presentaron algunas fallas y hoy esas fallas eran las que motivaron a la comunidad a reclamar una acción mucho más concreta del Estado en la identificación de las víctimas. El Instituto entró a revisar todo esto, a aceptar que sí hubo fallas y a generar un compromiso serio para que esas fallas no se repitieran.

Valdés se compromete a continuar revisando «todo lo que se hizo, todos los procedimientos anómalos por esclarecer» y a llevar la solicitud del Comité a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y a la mesa de negociaciones de los acuerdos paz en La Habana donde se estaba discutiendo el punto cinco: «Acuerdo sobre las víctimas del conflicto». El director había sido invitado a colaborar con la mesa en la formulación de un plan para la búsqueda de las personas desaparecidas. Valdés plantea en estas instancias «la necesidad de que se trabajara el cementerio de Bojayá y la necesidad de responderles a las víctimas de esa masacre de manera organizada y conjunta». Este acercamiento coincide con las discusiones que integrantes del Comité tienen en las dos visitas a La Habana y durante los actos de reconocimiento de responsabilidades en La Habana y en Bellavista.

El Comité trata infructuosamente de reunirse con el vicefiscal General de la Nación, Jorge Perdomo, en el 2015, y por ello acude a la dependencia regional a cargo del expediente, el despacho 37 de la Dirección Especializada contra Violación de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación. La fiscal Eliana Quintanilla en este despacho rechaza la solicitud de acceso a la información por parte del Comité bajo el argumento de que es información reservada. Asimismo, y como explica José de la Cruz Valencia, la fiscal no reconoce las inconsistencias y fallas en el proceso, *«la fiscal aseguraba que el proceso estaba perfecto, que no había ningún inconveniente y pues básicamente lo que nos faltaba era simple información».*

La fiscal exige que líderes y lideresas de Bojayá presenten un poder que los/as acredite como representantes y firmado por cada una de las familias para poder avanzar en el proceso. El no reconocimiento de las fallas, la violación al derecho de conocer la información sobre el proceso del 2002 y la exigencia de poderes firmados infringen el derecho a saber la información sobre las víctimas de la masacre. Dicho desconocimiento tiene un profundo impacto sobre las personas sobrevivientes e integrantes del Comité: *«nos hicieron mucho daño», «fueron momentos tan indignos».*

El 17 de octubre de 2015, la mesa de negociaciones en La Habana entre el Gobierno de Colombia y las Farc-EP emiten el «Comunicado conjunto #62» en el que acuerdan «poner en marcha unas primeras medidas inmediatas humanitarias de búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de restos». Con estas medidas se despeja un poco más el camino para avanzar en el caso de Bojayá y para iniciar diálogos y coordinación entre instituciones.

2016

En abril de 2016, el Comité se reúne con las diferentes instituciones competentes en este proceso[18] para aclarar las responsabilidades de cada institución, establecer la coordinación interinstitucional, y los pasos y lineamientos globales para el trabajo. Posteriormente se realiza una asamblea comunitaria con las instituciones en la que los familiares y el Comité expresan sus inquietudes y exigencias frente el proceso que se avecina.

Como resultado del «Comunicado conjunto #62», la Dirección de Justicia Transicional y el Grupo Interno de Trabajo de Búsqueda, Identificación y Entrega de Personas Desaparecidas de la Fiscalía General de la Nación asumen en abril de 2016 la coordinación del proceso de documentación, exhumación, identificación y entrega de los cuerpos de las víctimas en la masacre de Bojayá. Esto permite desatrancar el proceso. En la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el equipo de entrega digna se involucra para el acompañamiento psicosocial; y el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones

[18] Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Centro Nacional de Memoria Histórica.

Unidas para los Derechos Humanos ratifican su compromiso de acompañamiento. Al poco tiempo, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales se vincula y el Comité invita a la organización no gubernamental Equitas a participar como organismo independiente científico de acompañamiento y asesoría a la comunidad de Bojayá.

El informe sobre las diligencias judiciales y forenses en el 2002 y la entrega de la información

Para los que no me conocen mi nombre es Rosa Emilia Córdoba. La pregunta que yo hago hace 14 años para la gente, los que tienen que ver con el proceso de Fiscalía, es ¿por qué no nos trajeron todos los documentos?, o sea, la respuesta clara, porque no hace un año, son 14 años, y si ustedes venían a enfrentar este caso, sabiendo que nosotros lo estamos exigiendo, debían habernos traído las cosas más claras porque todavía seguimos sin entender muchas cosas.

Rosa Emilia Córdoba

Las comunidades bojayaseñas, 14 años después de la masacre, reciben finalmente una copia del informe conjunto que elaboran la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el 2002. En noviembre del 2016, funcionarios/as de ambas instituciones se desplazan a Bojayá y, por primera vez en todos estos años, presentan a la Asamblea de Familiares de Bojayá y al Comité los resultados de las necropsias que hicieron en el 2002 y la información sobre cada persona: nombres, lugar de exhumación, género, cálculo de edad, prendas halladas, tipos de heridas y causa de muerte. Participan cerca de ochenta familiares y sobrevivientes. Para varios de los familiares esta es la primera vez que regresan a Bojayá desde el 2002 (Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2019).

A esta sesión de dos días también asisten las instituciones que acompañan el proceso en sus diferentes componentes: la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Equitas, las Hermanas Agustinas Misioneras y la Diócesis de Quibdó. Esta es la primera vez que los familiares se enteran de lo que se hizo en el 2002 y como explica Yúber Palacios

> Tenemos que ser honestos que fue la primera vez que, como Comité, y de manera muy personal pues como Yúber, pude conocer de primera mano o tener información del proceso de identificación realizado en el 2002. Después de eso, nosotros de estudiar y analizar ese proceso, de esa información del 2002 entregada en el 2016 por parte de Fiscalía, les solicitamos a Fiscalía y a Medicina Legal que vinieran a terreno, que vinieran a Bellavista y les dieran la cara a las víctimas, y rindieran un informe del caso a caso a cada uno de los familiares de las víctimas del municipio de Bojayá.

Durante el transcurso de dos días, funcionarios/as dan el informe caso por caso y responden a las preguntas de familiares e integrantes del Comité. Escuchar por primera vez y en una larga jornada sobre la forma en que muere cada una de las personas y el horror que se vive en la iglesia San Pablo Apóstol el 2 de mayo de 2002 reaviva el dolor personal, pero a la vez la determinación por conocer la verdad sobre cómo se les identifica y en dónde se encuentran. La presentación de la información genera múltiples interrogantes y legitima los reclamos que venía haciendo el Comité. Se encuentran inconsistencias entre lo reportado y lo que está escrito, también entre lo reportado y lo que las mismas personas que estaban en la iglesia vieron y lo que las familias saben sobre sus propios familiares. A la vez la sesión confirma varios de los reclamos de la comunidad sobre la mezcla de huesos de diferentes personas en las fosas y los errores en la identificación de las personas.

Desde las voces de familiares, de personas sabedoras e integrantes del Comité, los testimonios que se comparten a continuación instruyen con precisión sobre estos errores, las fallas del proceso y las inconsistencias que prevalecen en la información:

El alto margen de imprecisión en el cálculo de la edad: «Yo le hago una pregunta a la doctora, como hemos visto que en todo lo que han identificado, la edad es mala porque mi papá estaba entre los 52 años y apareció entre los 28 a 30 años, entonces ¿qué posibilidad hay de que ese cuerpo que ustedes identifican con la edad de 25 a 30 años sea un niño de 7 años que tenemos desaparecido y no lo han identificado como tal? Entonces, ¿no podrían ustedes mirar la posibilidad entre 25 y 30 años simplemente, sino bajar la edad porque las edades no cuentan en estos momentos como lo dijeron ustedes?» (Testimonio de familiar).

Las mujeres embarazadas y la situación de los nonatos: «Ella estaba en embarazo y el día 2 [de mayo] estaba con dolores, inclusive yo fui al centro, porque en ese tiempo trabajaba con salud, a buscar el equipo para estar pendiente del parto, entonces quiero saber ¿qué pasó con el niño?» (Rosa de las Nieves Mosquera, cuidadora, lideresa e integrante del Grupo de Mujeres Artesanas Guayacán).

Las mezclas de huesos en las fosas y los errores en la identificación: «A ver mi pregunta es la siguiente: ¿qué hay que hacer para aquellas personas que aparecen en una?, cómo le dijera, en una fosa y [en] otra, entonces para ver, ¿cómo se reúne ese cuerpo para que se le dé exactamente lo que se merece?» (Testimonio de familiar).

Errores en el lugar y circunstancias de muerte: «Luis Ángel murió en Vigía, él no quedó, así como está así, como dicen ahí, él quedó entero, solamente tenía muchas heridas, pero no quedó así que sin piernas y sin brazo, el quedó entero, murió en Vigía, en el hospital de Vigía» (Testimonio de familiar). «Igualmente, que por eso quiero explicarles a ustedes que de pronto puede haber una equivocación en los dictamen' y me van a saber perdonar, no sé, pero puede haber una equivocación. El pelado murió en la casa de las monjas. Muy incorrecto» (Testimonio de familiar).

Las incertidumbres y poca claridad sobre las causas de muerte: «Nosotros tenemos una inquietud ¿cierto? Y es nosotros tuvimos… vamos a suponer que estamos en este salón y aquí un artefacto por aquí pero no entendemos una bala cómo hace para entrar por aquí. Recordemos la ubicación de la iglesia; también tendríamos otra pregunta y es si hay evidencia de que haya balas porque la confrontación fue del barrio Pueblo Nuevo hacia el barrio y en eso hay más de diez paredes de cemento ¿sí? Entonces no logramos comprender cómo aparecen unos cuerpos que estaban dentro de la iglesia con ese tipo de… [se refiere a casos sobre los que se reporta el paso de un proyectil como la causa de muerte y heridas], sabemos que aquí no se va a resolver pero es la inquietud que le dejamos a Fiscalía» (Testimonio de familiar).

Errores en el registro del lugar de inhumación y en la información que se entrega: «Se nota una inconsistencia y es la siguiente: ustedes en el informe que nos entregaron en conjunto Fiscalía y Medicina Legal, el nueve, en el informe dice: la señorita o la niña Yorleisy Rivas Mena aparece en el cementerio de Riosucio y hoy nos encontramos de que no aparece en el cementerio de Riosucio, sino que tiene seis fragmentos y los tienen en Bogotá» (Testimonio de familiar).

La falta de información sobre las personas desaparecidas y no identificadas: «Fui uno de los afectados de ese conflicto armado y por aquí estoy. La verdad es que quiero ver qué me van a solucionar en el caso del niño que no aparece por ningún lado, que todo el mundo sabe» (Testimonio de familiar).

A lo largo de los dos días de reunión, los integrantes de la Fiscalía General de la Nación y del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reconocen errores de digitación e información, en la misma **identificación** e **individualización** de los restos, en la ubicación del lugar de **inhumación**, así como inconsistencias en los datos. Reconocen que una nueva **exhumación** es necesaria para aclarar las dudas y corregir los errores. Los asistentes de manera enfática plantean la deuda que el Estado colombiano y sus instituciones tienen con la comunidad y cómo las fallas e inconsistencias confirmadas afectan y revictimizan a la comunidad y vulneran sus derechos.

> A nosotros realmente los estudios técnicos que plantea Fiscalía y que plantea Medicina Legal en algunos términos nos dejan en la impunidad y nos dejan en la impunidad ¿por qué? Porque resulta que nosotros como no manejamos esos temas técnicos en algunas cosas, nosotros realmente no los podemos entender. Y yo soy una de las personas que en este caso por ejemplo no entiendo si ustedes dicen "no hemos encontrado realmente cómo es". Usted plantiaba que no había, que el identificado de Pedro, Diego o Juan, si no existe la identificación entonces cómo tiene que parecer que de pronto murió de una cosa, murió de la otra o murió de la otra. Yo ahí me quedaba, y creo que a todo el mundo eso nos deja en la impunidad.
> (Saulo Enrique Mosquera, q. e. p. d.)
>
> Eh, definitivamente el Estado colombiano sigue en deuda con nosotros. Figúrense que en toda la información que bajaron hay falencias, angustia, hay vacíos y nos queda de todo. ¿Por qué digo esto? Porque bajaron la información y sigue el hermano de María Pascuala, Edison Palacios, totalmente desaparecido, o sea que de él simplemente nosotros como familia lo único que manejamos es el nombre en un papel.
> (María Pascuala Palacios Chaverra, lideresa e integrante del Comité)

La decisión de exhumar

Después de esta dolorosa y retadora jornada, familiares y Comité se reúnen en espacio propio para tomar la decisión de si emprenden un proceso de exhumación y sobre si este se hace para la totalidad de las víctimas de la masacre y hechos asociados. Dicha decisión es muy difícil por diferentes razones. Algunos familiares prefieren que no exhumen a sus seres queridos, por el mismo temor a *«remover dolores»*. Sin embargo, en la asamblea, los familiares e integrantes del Comité establecen la importancia de reclamar como un colectivo y de actuar de acuerdo a los principios de solidaridad y acompañamiento que fundamentan sus propios rituales y prácticas funerarias.

En los testimonios orales que acompañan este texto, Leyner Palacios recuerda cómo la comunidad entiende que los reclamos había que asumirlos

como colectivo y cuenta cómo toman la posición *«más contundente»* a favor de las exhumaciones. José de la Cruz en su testimonio explica sobre las dudas que se tenían sobre si exhumar o no y las razones que motivan a hacer la exhumación para que las personas no sigan en esas condiciones *«como un animalito metido en esas bolsas»*, y poder cerrar con un entierro *«medianamente digno»*.

> Al interior de la comunidad pues también había dudas si exhumar o no, ¿por qué? Por el tema digamos de remover dolores. Esta era una situación que todo el mundo sabía que iba a ser fuerte, pero también fuera de generar claridades, motiva mucho la posibilidad de extraer los cuerpos de esas zonas donde estaban en el cementerio que es de las más bajas, que en estos momentos está digamos inundado ese sitio. A cada rato se le subía el agua y creíamos que las personas no tendrían por qué estar en esas condiciones, enterrados en bolsas. La gente decía: "no, es que mi familiar ¿cómo va a estar ahí como un animalito metido en esas bolsas?". Entonces pensarse un proceso que pudiera digamos cerrarse con un entierro medianamente digno, porque el Comité tiene claro que después de tantos años y la forma como murió la gente, el tratamiento que tuvo, ya decir que alcanzar la dignidad real para el entierro pues no es posible, pero tratar de hacerlo lo mejor, lo mejor posible.
>
> (José de la Cruz Valencia)

> Eso fue importante porque la comunidad también entendió afortunadamente que precisamente los reclamos que venían haciendo algunos y que habían sido una bandera del Comité, pues había que asumirlos ya no como individuo sino como colectivo […] la gente fue comprendiendo […] Vea cuando terminamos, estábamos finalizando esa asamblea, todo el mundo dijo así como quien dice "vea, es que si falta uno, el caso mío decía está claro, pero si falta uno lo tenemos que buscar". Entonces también hubo un ambiente de mucha solidaridad entre la gente misma de la comunidad. Ese proceso fue doloroso, tener que mantener esa discusión con la institucionalidad, pero al fin y al cabo fue muy bueno porque eso llevó a la comunidad también a tomar una posición un poco más contundente a favor de realizar las exhumaciones
>
> (Leyner Palacios)

Las familias, las personas sabedoras y los integrantes del Comité toman así la decisión de exhumar a todas las víctimas de la masacre y hechos asociados. En palabras de Leoncio Caicedo Córdoba (q. e. p. d.), integrante del Comité, *«porque en este medio es una cosa nueva, eso no se había visto, y creo que quizás en el país»*, y de Yúber Palacios, *«decidimos hacer algo que en la historia del Atrato no se ha visto jamás: exhumar a nuestros muertos»*.

La Asamblea de Familiares de Bojayá autónomamente acuerda que la finalidad de la exhumación es la de confirmar la identidad de sus familiares y verificar que las partes de sus cuerpos sean propiamente individualizadas. Es decir, que se confirme a quién le pertenecen y que cada resto

que se reúna bajo el nombre de la persona sea el que le corresponde. Como expresa Emelino Robira Vélez, integrante del Comité, *«vamos a poder saber cuáles van a ser nuestros restos, nuestros familiares»*. Los otros propósitos de importancia para las comunidades bojayaseñas son los de poder realizar los rituales de acompañamiento mediante el rezo, el canto, la novena y el apoyo a familiares que permitan un entierro de acuerdo a sus principios y prácticas culturales. Honrar a los sagrados espíritus y acompañarlos en el tránsito hacia el mundo de los **ancestros**. Finalmente, la exhumación se ve como un paso necesario para continuar con la búsqueda de las personas que siguen en condición de desaparición.

Posterior a la reunión, a una revisión sistemática por parte del Comité y Equitas del informe escrito por la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la presentación de resultados, el Comité envía un derecho de petición a la Fiscalía. Se solicita aclarar las imprecisiones y que se expliquen varios asuntos relacionados con el proceso de recuperación de los cuerpos, su **individualización,** los procesos de **exhumación** e **inhumación** y los casos sin identificar. En diciembre de 2016, la Fiscalía envía un memorándum respondiendo parcialmente a las preguntas del Comité. Con base en esta respuesta y la recopilación y el análisis de información sobre los informes del 2002 e intervenciones forenses posteriores, el Comité organiza su agenda de cabildeo, diálogo, organización y exigencia de derechos a la verdad y para la identificación plena de las víctimas de la masacre.

Asamblea de Familiares, Noviembre 16, 2016. Quibdó. Foto: Comité.

Razones para exigir la exhumación

Familiares, personas sabedoras e integrantes del Comité deciden que se exhumen todos los cuerpos por las siguientes razones:

La masacre de Bojayá y la forma como tantas personas son sepultadas rompe las dinámicas culturales del Medio Atrato y los pueblos étnicos del Pacífico. Esta ruptura se presenta por el contexto de los hechos: en medio del fuego cruzado entre paramilitares del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC y la guerrilla de las Farc-EP del Frente 57, Bloque José María Córdoba, la comunidad de Bojayá tiene que sepultar a un centenar de personas que son asesinadas en el contexto de la masacre y esta sepultura se presenta sin los rituales ancestrales mortuorios de las comunidades afrodescendientes.

Los procesos de exhumación, individualización, identificación y luego inhumación, de 2002 y 2004,[19] son diligencias en las que solo participan los forenses y autoridades municipales, sin la participación de los sobrevivientes ni de familiares, líderes y lideresas de la comunidad.

Los cuerpos son sepultados en la parte más baja del cementerio de Bellavista, Bojayá. Cada vez que crece el río Atrato las fosas se inundan.

Nunca hubo una explicación adecuada sobre los resultados de la **necropsia** medicolegal acerca de las mujeres en estado de gravidez y los **nonatos**, al igual que sobre las personas que están en condición de desaparecidas.

Debido a la condición de desplazamiento forzado de la inmensa mayoría de los habitantes de Bojayá en la ciudad de Quibdó en el 2002, la inhumación de los restos mortales se realiza sin el cumplimiento de los rituales religiosos y culturales propios de las comunidades afrochocoanas y sin la presencia de los familiares.

Una vez la comunidad se entera de que existe una fosa con restos aislados, **partes de cuerpos mezcladas** y sin identificar –la que se conoce como fosa 75– y que probablemente en algunas tumbas se encuentran fragmentos óseos mezclados la incertidumbre se apodera del pueblo bojayaseño. Por esta razón, se reclama con mayor fuerza a las autoridades la **identificación fehaciente** y la ubicación precisa de sus seres queridos en las diferentes fosas individuales. Como resume ese imperativo Flora Rosa Caicedo Blandón, conocida como Yeya, integrante del Comité, *«uno no puede conformarse con eso siempre y cuando tenga dudas. Vea lo que pasó con nosotros, nos dijeron que ya los muertos estaban identificados y no estaban. Nos dijeron que ya estaban y si nosotros nos quedamos quietos no hubiera pasado nada».*

[19] En mayo de 2004, la Fiscalía General de la Nación hace una diligencia de exhumación e inhumación en Riosucio, Chocó, de cinco personas que fueron asesinadas en medio de enfrentamientos armados entre abril y mayo de 2002 y quienes fueron inhumadas en este cementerio –el número de víctimas de estos enfrentamientos es mayor, pero varias personas asesinadas fueron arrojadas al río– (Equitas, 2018). En mayo de 2017 cuando se procede a realizar las exhumaciones de estos cuerpos en Riosucio, los cuerpos no se encuentran en el lugar y coordenadas registradas por la Fiscalía [para una descripción de este momento consultar el apartado del texto «Exhumar»]. En esta misma fecha, la Fiscalía le pide a don Enrique Rentería Cuesta en Pogue que exhume a su suegra y su hija –a quienes él había enterrado en Pogue– para tomar unas muestras de sus cuerpos para el análisis e identificación.

2017
Jornadas de preparación y capacitación de funcionarios/as

Durante los primeros meses del 2017 se realizan jornadas de preparación y planificación con las instituciones y con las familias mediante la Asamblea de Familiares de Bojayá y el contacto personal. El Comité establece como principio central[20] que este es un proceso que reconoce el conocimiento afrochocoano y embera, guiado desde las comunidades y por quienes poseen el conocimiento ancestral. Por ello, invita a **rezanderos/as**, **cantadoras**, **curanderos/as**, **jaibanás**, **sabios/as** y **parteras** para que asesoren el proceso. Este grupo es el que empiezan a nombrar como *personas sabedoras*.

En un paso también inédito, la preparación para el proceso de exhumación, identificación, entierro y acompañamiento incluye la capacitación a funcionarios/as de las instituciones –tanto los forenses como los que trabajan aspectos psicosociales– sobre las nociones, principios, prácticas y rituales funerarios de acuerdo a edad y circunstancias de muerte de las personas de los pueblos afrochocoanos del Medio Atrato. Las personas sabedoras viajan a Bogotá para emprender esta capacitación y allí comparten su sabiduría sobre cómo el conocimiento ancestral, cuidado de los muertos y vivos y ritual funerario están anclados en el territorio, en los ríos y en las maneras de nombrar a los muertos. Explica Saulo Enrique Mosquera (q. e. p. d.), *«en eso le contábamos a ellos la forma como nosotros considerábamos que había que llamar a unos muertos, les dábamos unos nombres»*.

En los diálogos y capacitación con profesionales en el área psicosocial, las personas sabedoras comparten sobre las nociones articuladoras de acompañamiento, solidaridad y cuidado que informan sus prácticas funerarias. La capacitación abarca también instrucciones más concretas para las mismas excavaciones, manejo de las palas, los rituales y actos que se iban a integrar durante las exhumaciones.

> El apoyo psicosocial que llaman y nosotros empezamos a hablar de que ese apoyo psicosocial tenía que tener un componente tradicional, porque la respuesta del duelo ellos no la sabían hacer […] cómo se deberían manejar los temas de los muertos en la concepción, o sea que estuvieron los nuestros dándoles unas clases allá en Bogotá antes de las exhumaciones.
>
> (Leyner Palacios)

> Bueno y entonces yo fui a la reunión y me presenté y yo dije pues lo que sabía y la articulación a mí me ha parecido muy buena porque nosotros hicimos su conocimiento de lo que sabíamos y Fiscalía por lo menos nos dio acertado, sus tradiciones que nosotros manejamos a través de sus ancestros, de sus muertos. (Oneida Orejuela Barco, cantadora y compositora)

[20] Para más información consultar el apartado del texto «Principios y características del proceso».

La conmemoración del 2017 como antesala de la exhumación

Durante los primeros cinco meses del 2017, se adelanta un proceso intenso de preparación para la jornada de exhumación que se acuerda realizar en el mes de mayo. Esto incluye tanto la búsqueda y confirmación de fondos por parte del Comité y las instituciones, como la realización de jornadas preparatorias y de toma de decisiones con la Asamblea de Familiares de Bojayá y con las personas sabedoras. Los integrantes del Comité mantienen una agenda intensa de reuniones, intercambio y cabildeo con las instituciones y con los representantes del gobierno local, departamental y nacional.

La conmemoración del 2017 tiene un significado especial porque en esta fecha se cumplen 15 años desde que tuvo lugar la masacre y porque esta es la antesala de las exhumaciones que se inician el 3 de mayo. Por ello la conmemoración hace dos reconocimientos: un acto de dar las gracias al pueblo de Vigía del Fuerte por socorrer a los sobrevivientes y heridos durante la masacre, y un acto de honrar y nombrar a los/as 49 niñas y niños que mueren en la iglesia San Pablo Apóstol.

Imágenes de la conmemoración de los 15 años de la masacre de Bojayá. En la imagen superior se ve a las cantadoras de alabaos mientras esperan para embarcarse en la panga que las llevará a Vigía del Fuerte. En la imagen inferior la procesión en el acto de agradecimiento a Vigía del Fuerte con el Cristo Mutilado de Bojayá. 2017. Foto: Equipo de comunicaciones del Comité.

El arribo del **Cristo Mutilado de Bojayá** y las **cantadoras** a Bellavista viejo da inicio a la procesión desde la orilla del río a la iglesia San Pablo Apóstol, bajo la guía del Cristo Mutilado y acompañada con el canto del **alabao**,

ah, dicha señores
la de Bellavista
ciento y pico de muertos
dentro de la capilla
ciento y pico de muertos
dentro de la capilla

En el altar, las integrantes del Grupo de Mujeres Artesanas Guayacán, las alabadoras, **rezanderos/as** y Sterlin Londoño Palacios, párroco afrochocoano de la Diócesis de Quibdó, se reúnen y la conmemoración inicia con unos versos que honran a las niñas y los niños fallecidos/as y que explican cómo de la muerte de cada niña o niño nace un ángel.

dicen que cuando un niño
cierra los ojos en el mundo
un nuevo ángel nace en el cielo
[…]
un canto angelical
se oye en el firmamento
un susurro celestial
sostiene la tristeza del momento
hoy un ángel existe
en nuestra comunidad
en nuestra familia
en nuestra iglesia
en nuestra fe
en nuestra esperanza
su nombre es

Hoy un ángel existe en nuestra comunidad. Su nombre es…

Ana Isabel Valoyes/Ibarguen Palacios	12 años
Angy Carolina Machado Palacios	1 año y 9 meses
Argenio Palma Moreno	15 años 6 meses
Aris Palomeque Vélez	14 años
Ayenci Palacios Mosquera	13 años
Candelario Valencia Palomeque	6 años y 10 meses
Crecencio Palacios Hurtado	7 años y 3 meses
Diana Milena Mena Mosquera	3 años
Eida Martínez Palacios	18 meses
Eivis Johana Valoyes Palacios	5 años
Emérita Palacios Hurtado	12 años y 6 meses
Freddy Chaverra Córdoba	Nonato/1 día
Elena Martínez Izquierdo	5 meses y 28 días
Erlindo Perea Chalá	11 años y 11 meses
Jeysi Martínez Palacios	2 años y 7 meses
Jeydi Martínez Palacios	9 años y 3 meses
Jhon Fredy Rivas Mena	23 meses
Juan Alberto Martínez Rentería	9 años
Juan Carlos Murillo Rivas	13 años
Kevin Yesid Rengifo Garrrido/Rivas	5 años
Leifer López Rengifo	2 años y 5 meses
Leison Salas Valoyes	4 años

Jorgelina Martínez Palacios	7 meses de Gestación
Heider Martínez Palacios	7 meses de Gestación
Marelvis Guzmán González	9 años
Moisés David Osorno Palacios	2 años
Moisés Osorno Palacios	1 mes
Raquel Martínez Palacios	7 años y 3 meses
Hijo no nato de Ronny Rovira	No nato
Rosalba Palacios Hurtado	8 años y 7 meses
Sandra Milena Rivas Mena	2 años y 6 meses
Sandra Patricia Rivas Mena	2 años y 6 meses
Sirley Chaverra Córdoba	4 años y 9 meses
Vanesa Rivas Mena	3 años
Víctor Palacios Hurtado	3 años y 7 meses
Walter Mena Mosquera	15 años y 8 meses
Wilmar Palma Perea	4 años y 8 meses
Yarleisi Martínez Palacios	8 años
Yasaira Martínez Palacios	4 años y 6 meses
Yesenia Palacios Hurtado	5 años y 11 meses
Yinelvis Guzmán González	9 años
Jhoimar Andrés Cuesta González	1 año y 10 meses
Yorleisy Rivas Mena	8 años y 6 meses
Yumer Edis Guzmán González	12 años

Sentidos de la muerte en las comunidades afroatrateñas

La muerte en las comunidades afrodescendientes del Pacífico colombiano es vivida como un viaje, un tránsito que involucra a vivos y muertos. Para esto es necesario activar muchas de las fuerzas vivas de la comunidad alrededor de las prácticas rituales y trabajos colectivos con el fin de realizar una despedida adecuada y lograr establecer nuevas relaciones con ese ser que siempre estará presente como **ancestro** en la vida de las nuevas generaciones. Explica la docente y gestora cultural chocoana Ana Gilma Ayala en su libro *Rituales mortuorios afroatrateños en el Alto y Medio Atrato.*

> La herencia africana nos muestra que la muerte no rompe los lazos con el difunto y sus familiares. Se le considera un paso a través del cual se llega a otra dimensión. El concepto de ancestralidad convierte al difunto en la vida atrateña como un resucitado capaz de hacerse presente a través de mensajes a la comunidad. Por esto no a todos se les considera ancestros, sino a aquellos que en vida supieron aconsejar y se cree que ya difuntos siguen haciendo el mismo papel. (2011, p. 25)

El padre Sterlin Londoño plantea que este vínculo que se reclama entre muerte y raíces africanas se evidencia en momentos de la ritualidad como el novenario, los símbolos que la acompañan tales como los santos, la mariposa negra, las tumbas decoradas, el agua, las plantas, los rezos y los cantos. Explica el padre Sterlin,

> Por ejemplo, en los símbolos que se colocan allí, todos los símbolos son muy fuertes, uno de los símbolos es la presencia de san Antonio de Padua. En muchos lugares está la imagen de san Antonio de Padua, pero es una imagen que tiene un doble significado: por un lado, está el significado que tiene desde la espiritualidad católica, pero también está el significado que tiene desde la espiritualidad africana, no católica, y que está allí en lo que se canta y lo que se dice a san Antonio de Padua, allí se da ese sincretismo.

En esta imagen se pueden apreciar los elementos constitutivos del altar, en este caso el que se prepara para la noche de la última novena –también conocida como levantamiento de tumba–, de las víctimas de la masacre de Bojayá, de acuerdo a los rituales mortuorios afroatrateños. Bellavista. Noviembre 25, 2019. Foto: Natalia Quiceno.

En palabras del antropólogo Jaime Arocha, estudioso de las afrocolombias y de sus ritos mortuorios,

> la ritualidad de las comunidades negras alrededor de la muerte tiene un profundo cimiento: el culto a los ancestros, a su vez, fundamentado en la idea de la convivencia entre muertos y vivos, memoria que compartió casi la totalidad de la gente secuestrada en África occidental y central para su deportación hacia las Américas y el Caribe. (2018, 120)

La interrelación entre la vida y la muerte es el principio de la vida en donde una sombra –fuerza– se une al cuerpo para dar la vida y cuando se separa surge la muerte. El mundo de los muertos mantiene relación con el mundo de los vivos. Las personas que fallecen se comunican con sus familiares o con su comunidad a través de los sueños. Les dan consejos sobre cómo comportarse.

Un elemento importante que da claridad sobre la concepción de la persona y sus vínculos con la vida, la muerte y el territorio es el ritual de la **ombligada** que establece la interrelación entre el ombligo y la tierra. Como lo define Yúber Palacios Este ritual habla de una

> costumbre tradicional de aplicar sobre el ombligo del niño recién nacido un fragmento de vegetal, animal o mineral con el propósito de influenciar en el niño las características o poderes de las sustancias impregnadas. En la visión afrochocoana, la ombligada constituye el enlace de la energía del individuo con otros seres animados e inertes. Las parteras acompañan el nacimiento del niño. Ellas en asocio con las maternas, después de tres o cinco días de haberse caído el ombligo del recién nacido, proceden a realizar el rito de la ombligada. Escogen el elemento de la ombligada que determinará la dirección de lo que será el individuo. El zumo de ceniza según el caso se introduce en el ombligo, y se cubre con gasa por varios días, por ejemplo, la ombligada con oro es la visión de atraer buena fortuna; la ombligada con las siete albahacas es despertar simpatías.

Dentro de las características del ritual mortuorio se destacan la solidaridad y la colectividad marcada por el modelo de familia extensa del pueblo negro y las relaciones de compadrazgo. La muerte que es entendida como proceso no se vive en solitario. Es por esto que la noción de acompañamiento inicia desde el mismo momento de la enfermedad o agonía (Ayala, 2011) de ahí se deriva la norma de estar con el enfermo hasta el momento de su fallecimiento.

Así, cada momento del ritual se acompaña colectivamente. Podemos decir que la **mortuoria** afrodescendiente reafirma los sentidos de la vida comunitaria y potencia las fuerzas de reconstrucción y reparación de vínculos. Los ritos funerarios son momentos donde el dolor de la muerte y la pérdida se articulan al encuentro y la fuerza con la vida comunitaria y la vida misma.

> No es necesario que el que se muere haya tenido en vida relaciones con todos los de la comunidad para que sus deudos sean motivo de solidaridad. Esto se explica porque el ritual de difuntos se convierte en una expresión de sintonía colectiva, donde se desarrollan actitudes y acciones solidarias:

> costo del ritual, el llanto no es exclusivo de los dolientes, chistes y tragos son propios de los cercanos al muerto porque es la vida del difunto lo que se cuenta, su paso por el mundo de los vivos, son recordados sus momentos finales. (Ayala, 2011, p.22)

Para realizar el viaje, que es la muerte, es necesario preparar y acompañar adecuadamente, para esto se necesitan, en palabras de la profesora Ana Gilma, una serie de «**aparejos**» e «insumos materiales y espirituales». Los primeros hacen referencia a los objetos de la mortuoria del difunto, el **cajón**, los componentes de este, mientras que los segundos son rezos y cantos que se interpretan principalmente por medio de **alabaos** para las personas adultas, **gualíes** para el caso de niños y niñas grandes o **chigualos** para los/as bebés. Parte de ese viaje es acompañado por la comunidad, por eso para los pueblos afrochocoanos y del Pacífico en general es tan importante llevar a su difunto hasta su «morada final» en el cementerio, reconocido como la casa del difunto (Ayala, 2020). Ninguno de estos rituales y acciones pueden llevarse a cabo para las víctimas de la masacre de Bojayá.

De acuerdo con el etnomusicólogo Alejandro Tobón *et al*., que se acerca al alabao como esa poética ritual fruto de transformaciones y adaptaciones históricas de los *romances* traídos por los españoles como parte del proyecto colonizador y evangelizador entre los siglos XVI y XVII y adaptados en su mayoría por los descendientes de africanos esclavizados; el vínculo de este canto con el ritual mortuorio da cuenta de como «la muerte solo se confirma si se dan las ceremonias rituales a cargo de los vivos […] El ritual se convierte así en eje fundamental para que vivos y muertos continúen en paz su trasegar» (2015, p. 24). La certeza de la muerte está entonces en la despedida que es marcada por esas ceremonias rituales y sus diferentes momentos.

Los rituales mortuorios afrodescendientes en toda la región del Pacífico colombiano se reconocen por una serie de prácticas cuidadosas que acompañan el proceso de morir, hasta el momento final de despedida en el **levantamiento de tumba.**[21] Los cantos son diferenciados según la edad de los infantes y las personas adultas.

En sintonía con estos sentidos de la muerte para la gente de Bojayá, las víctimas mortales de la masacre del 2 de mayo de 2002 son los muertos de todos. Como lo explica José de la Cruz Valencia,

[21] Las etapas de la mortuoria son: «(i) acompañamiento de quien agoniza hasta que fallece; (ii) preparación y vestido del cadáver; (iii) hechura del ataúd; (iv) anuncio del deceso para que los integrantes de las distintas comunidades puedan llegar desde sus selvas y ríos; (v) depósito del cadáver en el ataúd e inicio del velorio con rezos, cantos, repartición de tabaco, café y, ojalá, de biche –licor destilado artesanalmente de caña–; (vi) intensificación del canto de alabaos y gualíes a capela en el Pacífico norte, y con acompañamiento de marimba, cununos y guasáes, en el Pacífico sur; (vii) reparto de comidas ceremoniales, sobre todo de carnes de monte; (viii) primera despedida al amanecer; (ix) procesión fúnebre; (x) entierro; (xi) inicio de la novena alrededor del altar fúnebre llamado «tumba»; (xi) rezo y canto de alabaos o gualíes desde el primero hasta el octavo día; (xii) última noche de la novena alrededor de una tumba más ornada y solemne que la de los días anteriores y, a la madrugada, levantamiento de esa tumba para la despedida final de la persona difunta; y (xiii) aniversario y otras conmemoraciones» (Arocha, 2018, p. 120).

Cuando una persona se nos muere en la comunidad no es solo el dolor de esa familia, sino que termina convirtiéndose en ese dolor colectivo. Es más, hasta las responsabilidades económicas no las asume solo la familia sino que las asume toda la comunidad, todo el mundo da sus aportes.

Es claro que para las comunidades bojayaseñas uno de los sentimientos que marca la experiencia de horror vivida en el etnocidio es el de la suspensión de los rituales mortuorios y, con eso, el establecimiento de una deuda con sus muertos. Atendiendo a los sentidos profundos de la **mortuoria** en los pueblos afrodescendientes, esta suspensión de los rituales implica daños culturales, morales, comunitarios y en general de relaciones con el territorio y los **ancestros** que están atravesadas por el bienestar espiritual.

Los cierres rituales para los seres queridos caídos en la masacre de Bojayá permanecen pendientes por más de 15 años. Espacios como la conmemoración de la masacre cada 2 de mayo acompañados por cantos, rezos y ceremonias religiosas tratan de suplir esta deuda, que sin embargo para sus familiares se mantuvo viva. Los muertos no tenían lugar. En el lugar en el que estaban era claro que no había cómo identificar quién estaba dónde. Reconocer dónde ponerles una flor, una vela, una oración a sus muertos. Esta realidad que pesa en cada familiar se hace evidente, pública, abierta, material en el momento de la exhumación. En este momento todos manifiestan un mismo sentimiento, culpa, dolor, indignación: «*nuestros familiares estaban enterrados como perros*». Al respecto, Minerva Córdoba Perea, rezandera, explica:

Nosotros acá tenemos sus costumbres. Nosotros hacemos su tumba de cuatro caras, también se hace una tumba normal. Le ha puesto el agua, su luz de noche. También se reza todas las noches hasta que llegan las nueve noches. Se hacen su repartida, le dan su café, le dan pan, galletas, aguardiente, todas esas cosas se reparten en la novena, desde el día que muere la persona hasta el día que llegan las nueve noches. Y ahí también están los vecinos, los amigos, consolando al dueño del muerto. Ese tipo de cosas […] se hacen acá. Entonces no es como por allá que se murió la gente, van por el día un ratico y ya le metieron candado y lo dejaron allá, y van a buscar otra vez cuando lo van a enterrar y se reúnen otro ratico allá y así [risas]. Todo el día acá, toda la noche, todo el día hasta llevarlo al campo santo. Esas son sus costumbres de uno allá.

Cuando una persona se nos muere en la comunidad no es solo el dolor de esa familia, sino que termina convirtiéndose en ese dolor colectivo. Es más, hasta las responsabilidades económicas no las asume solo la familia sino que las asume toda la comunidad, todo el mundo da sus aportes.

Esta especialización en conocimientos mortuorios que congregan a las comunidades afrodescendientes se explica con el concepto de los *servicios* –como los llama la gente– o *carismas* –como los llaman en la iglesia católica–: «*Se tiene el carisma, tener la atención desde cuando se muere, que todo el mundo acuda con la voluntad de servir*», en palabras de Arnobio Achin Blandón, sepulturero de Bellavista. Bañar y vestir al difunto, avisar a lo largo del río a familiares y comunidades vecinas son algunas de las primeras labores antes de dar inicio a los preparativos del ritual. Como lo explica el padre Sterlin Londoño

> En un ritual mortuorio tradicional es mucha la gente que participa desde diferentes carismas, el que canta, el que reza, el que organiza, el que hace flores, el que reparte el pan, el que prepara la comida, el que sabe qué son los elementos que se necesitan, el que rinde cuentas de los ingresos, de los egresos y que es una cosa muy transparente y de caras abiertas al público, si se quiere. El que hace el altar, el que hace las coronas, el que ubica al muerto, el que hace la tumba, el que hace la bóveda.

La asignación de roles en el «ritual mortuorio» se da por género y edad: la muerte es una responsabilidad no solo del núcleo primario, sino de toda la comunidad. Para esto se conforman comisiones. Una de las primeras tareas es la de avisar a lo largo del río a todos los familiares y conocidos. El velorio es un ritual comunitario, es la primera noche dedicada al muerto y hace parte, junto con el día del entierro, del *«día del ánima»* o «día ajeno», en el que no se trabaja porque se lo dedican a la persona que ha fallecido. La familia de la persona muerta está dedicada exclusivamente al velorio, por ello, las personas de la comunidad se hacen cargo de los asuntos logísticos. El día octavo se hace la novenita que es el cierre de la novena corrida y la preparación del ritual de la última noche.

Las diversas labores requieren un cuidado extremo, las personas enfermas, heridas, las mujeres con la menstruación, entre otros, no pueden cumplir ciertos roles que le exijan entrar a lugares como el cementerio ya que «la calidad de la tierra del cementerio le agrava sus aflicciones».

Como se verá en este documento, estos sentidos de la mortuoria guían la adecuación de los rituales de despedida y tratamiento de los cuerpos de las personas que pierden la vida en la masacre. El hecho de enfrentarse a un ritual postergado por 15 años, a una despedida de tantos difuntos niños, niñas y personas adultas, pone a las personas sabedoras, líderes, lideresas y comunidades bojayaseñas frente al reto de adecuación de los sentidos de la mortuoria a estas nuevas condiciones. Como lo plantea Saulo Enrique Mosquera (q. e. p. d.), una de las grandes preocupaciones es cómo hacer un ritual que respete las diferencias que cada difunto tiene y las ceremonias que demanda, con el principio de despedida comunitaria y colectiva. De ahí la importancia, insistencia y esfuerzo realizado para que la familia extensa esté presente:

> La otra condición acá, esto para permitir de que entonces todos los duelos pudiéramos estar en un solo lugar, en un solo espacio, porque entonces si el niño mío que murió en

edad de seis meses yo me toca hacerle su velorio por allá en mi casa ¿cómo usted me acompañaría? ¿usted cómo me acompañaría? Entonces sería un problema muy complejo, pero si está el mío, el suyo, y todos estamos acompañándonos mutuamente, eso fue una de las cosas que nosotros hemos venido también planteando frente a eso.

En un ritual mortuorio tradicional es mucha la gente que participa desde diferentes carismas, el que canta, el que reza, el que organiza, el que hace flores, el que reparte el pan, el que prepara la comida, el que sabe qué son los elementos que se necesitan, el que rinde cuentas de los ingresos, de los egresos y que es una cosa muy transparente y de caras abiertas al público, si se quiere. El que hace el altar, el que hace las coronas, el que ubica al muerto, el que hace la tumba, el que hace la bóveda.